

Más de 3.400 procedimientos suspendidos por la huelga de letrados de Justicia

El parón también mantiene bloqueado en las cuentas de los tribunales malagueños cerca de dos millones de euros

IRENE QUIRANTE

MÁLAGA. La huelga de los letrados de la Administración de Justicia (LAJ), que ya atraviesa su tercera semana desde que la misma se inició a nivel nacional el pasado día 24 de enero, está haciendo mella en la provincia de Málaga. De acuerdo con las fuentes judiciales consultadas, ya se han visto aplazados más de 3.400 procedimientos judiciales.

Estos incluyen, por un lado, más de 2.340 juicios que estaban programados y que no se han celebrado debido a la ausencia de los LAJ (anteriormente denominados secretarios judiciales) que secundan el parón (en torno al 60 por ciento), así como otro millar de actuaciones —tales como declaraciones, conciliaciones o comparecencias, entre otras— que han sido suspendidas por este mismo motivo.

Del mismo modo, según el recuento más reciente, la huelga también mantiene bloqueado en las cuentas de los tribunales malagueños cerca de dos millones de euros a pagar a ciudadanos y al Tesoro Público. Se trata del dinero consignado para pensiones de alimentos, indemnizaciones, costas procesales, entre otros casos.

Son las jurisdicciones penales las que más se están viendo afectadas en la provincia por la suspensión de procedimientos, de acuerdo con las fuentes. Los aplazamientos en este ámbito, de hecho, superan en un 70 por ciento



Imagen de la concentración convocada la semana pasada por los letrados en Málaga. **NIÑO SALAS**

a los acumulados en los juzgados de lo civil, que son los segundos con más casos pospuestos.

Aunque en menor medida, esta medida de presión también está teniendo su afectación en los juzgados de lo social y de lo contencioso administrativo. Cabe recordar que, pese a la huelga, sí se están cubriendo servicios mínimos por parte de los letrados de la Administración de Justicia.

Estos incluyen aquellas causas en las que se produce el traslado de presos o en los que hay víctimas de violencia de género o menores de edad, entre otros casos, así como las autorizaciones de entradas y registros que forman parte de investigaciones policiales.

Hoy está previsto que el Comité de Huelga se reúna finalmente con el Ministerio de Justicia,

que hasta hacía una semana no había citado a los representantes de las asociaciones sindicales de LAJ para tratar el conflicto.

Cabe recordar que la huelga fue convocada por la Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia (UPSJ), la Asociación Independiente de Letrados (AINLAJ) y el Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia, que llevaban desde noviembre anunciando que se llegaría a este extremo en caso de que el Gobierno central no cumpliera con los acuerdos firmados para atender sus reivindicaciones.

Son varias las demandas que los letrados de la Administración de Justicia tienen sobre la mesa, como una adecuación salarial acorde al aumento de sus com-

petencias. Las asociaciones que han impulsado la huelga recuerdan que este paro, bajo el lema «por dignidad, por justicia, por igualdad», se hubiera evitado si el Ministerio de Justicia hubiera «cumplido» con los acuerdos alcanzados el pasado año.

Entre otros, estos incluyen la promulgación del decreto de sustituciones; la reforma de los decretos de retribución de los LAJ o la definición y concreción del modelo de carrera profesional.

Preocupación de la abogacía

Precisamente, el decano del Colegio de la Abogacía de Málaga, Salvador González, volvió a manifestar esta semana su preocupación ante los «perjuicios» que la medida está «causando a la ciudadanía» y a los letrados.